

ACLARACIONES LICITACIÓN ABIERTA - CAPACITACIÓN DOCENTES AGUACHICA

ÍTEM	TIPO PREGUNTA	ANEXO / DOCUMENTO	SECCIÓN/PÁGINA	PREGUNTA/SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	ACLARACIÓN	TÉRMINOS DE REFERENCIA	2 ÍTEM 1..6	En referencia a la forma de pago, se determina que habrá un primer pago y hasta máximo otros tres, de acuerdo al avance. Se debe entender que dentro de la propuesta económica el oferente debe establecer los siguientes pagos y el porcentaje de avance contra el cual se realizará?	La forma de pago en cuanto a porcentajes se especificará en la orden de servicios y será acordada con el oferente que quede seleccionado
2	SOLICITUD	TÉRMINOS DE REFERENCIA	2 ÍTEM 1..6	De manera respetuosa solicitamos se considere la posibilidad de realizar los pagos dentro de los siguientes quince (15) a la presentación de la factura junto con la certificación de recibido a satisfacción por parte de la gerencia del proyecto.	No se acepta. El pago se ha fijado a 30 días, teniendo en cuenta los tiempos establecidos por Fiduprevisora.
3	Solicitud de aclaración	Términos de referencia	2.1 CONTENIDO DE LA OFERTA/Literal d.	En los términos de referencia se detalla: "Se solicita adjuntar al Anexo 5. Certificación Bancaria de la cuenta a la cual se realizarán los pagos, con fecha de expedición no mayor a 30 días – Favor enviar en Original. "Solicitud de aclaración: A qué hace referencia la solicitud de envío en original? , esto teniendo en cuenta que toda la documentación según se indica en el pliego deberá ser presentada a través de la plataforma ABASTEC-e	Estos documentos deben ser incluidos en su oferta económica, a a través de la plataforma ABASTEC-e, la certificación con fecha de expedición no mayor a 30 días.
4	Solicitud de aclaración	Términos de referencia	2.1 CONTENIDO DE LA OFERTA/Literal e.	En los términos de referencia se detalla entre los documentos que deben ser enviados junto con el Anexo 6 " Brochure con relación de experiencia (Formato Adjunto)", esto para adelantar el trámite correspondiente al pre-registro para la obtención de cupos ante la aseguradora: Solicitud de aclaración: En los anexos correspondientes al proceso no se evidencia un formato relacionado con dicha solicitud, agradecemos confirmar si se debe diligenciar la información en un formato dispuesto por la entidad y la publicación de dicho formato.	El oferente interesado en participar en el proceso se pondrá en contacto con el Corredor de Seguros CORRECOL para enviar la documentación solicitada, a la persona contacto relacionada en los términos de referencia del presente proceso.
5	Observación	Términos de referencia	3.2 CONDICIONES PONDERABLES (500 puntos)	Como criterio de calidad y para asignar la puntuación por contratos adicionales, se sugiere que en estos contratos la cantidad de personas formadas sea superior a las requeridas en el proyecto así como el presupuesto sea igual o superior al oficial. Esto para garantizar que el criterio de calidad se mantenga sobre la experiencia adicional del proponente.	No se acepta.
6	PREGUNTA		TÉRMINOS DE REFERENCIA-PAG 2	Pregunta: El plazo de ejecución del proyecto se encuentra previsto por un tiempo de cinco (5) meses, sujeto al cronograma general. ¿Cuál es la fecha estimada de inicio del proyecto?	Se estima que las capacitaciones inicien en el segundo trimestre de este año
7	PREGUNTA		TÉRMINOS DE REFERENCIA-PAG 2	Pregunta: Considerando el tiempo previsto de ejecución del proyecto (5 meses) quisiéramos saber: Cuáles son los tiempos de cumplimiento de las fases de i) diseño pedagógico de los materiales de formación ii) virtualización y montaje en plataforma de los materiales de formación y iii) formación de los docentes.	Los tiempos para cada una de estas actividades deben permitir que la capacitación impartida a los docentes cumpla con los estándares de tiempo que están establecidos en la ficha técnica (80 a 120 horas). Teniendo en cuenta esto, la propuesta debe incluir un cronograma de actividades.
8	ACLARACIÓN		TÉRMINOS DE REFERENCIA-PÁGS. 1 y 2	Aclaración: El proyecto contempla la formación a docentes de las 43 sedes educativas del área rural y urbana de Aguachica, quisiéramos saber: ¿cuál es el nivel de conectividad (acceso a internet y cobertura de internet) en Aguachica y sus alrededores?	No contamos en este momento con información puntual sobre cobertura de internet en las áreas rurales. Se espera que las propuestas contemplen la posibilidad de que algunos docentes deban trabajar con baja conectiva (ej. realizar actividades asincrónicas, contar con sesiones grabadas).
9	ACLARACIÓN		TÉRMINOS DE REFERENCIA-PÁGS. 1 Y 2	Aclaración: Nos gustaría que nos aclararan la capacidad tecnológica de las sedes educativas de Aguachica, en términos de saber cuáles son las herramientas tecnológicas con las que cuentan(computadores, portátiles, celulares, tabletas, software, acceso a internet, etc.) con las que cuentan las 43 sedes educativas y los docentes de Aguachica.	Dentro del proyecto se entregaran computadores portátiles, laboratorios digitales y plataformas de uso (Tomí7STEM)

10	PREGUNTA		TÉRMINOS DE REFERENCIA - PAG 2	PREGUNTA: ¿Los pagos estarán sujetos al número de docentes certificados, cumpliendo el máximo de "hasta 455 docentes" o se encuentra sujeto al cumplimiento de avance del proyecto y cumplimiento de metas pactadas entre las partes?	Los pagos están sujetos al avance y cumplimiento de las metas pactadas entre las partes
11	PREGUNTA		ANEXO 9 - PAG 1	Pregunta: Mediante el examen de ingreso (diagnóstico), ¿se pueden conformar niveles para la formación de los maestros, dependiendo de los resultados y conocimientos evidenciados en este examen?	Es ideal que el diagnóstico permita generar niveles.
12	ACLARACIÓN		TÉRMINOS DE REFERENCIA - PÁGS. 1 y 2	Aclaración: Nos gustaría que nos informen sobre la caracterización de los 455 docentes en términos de : su nivel de conocimiento en TIC's, uso de herramientas TIC's (computadores, celulares, tabletas, etc.), edad, acceso a TIC, conectividad) .	Esta información no está disponible y debe hacer parte del diagnóstico inicial que se incluye en la capacitación.
13	ACLARACIÓN		ANEXO 9- PAG 2	Cuando se expresa: "la plataforma tecnológica de formación que permita realizar mínimo los siguientes procesos: convocatoria, inscripción..." Solicitamos que nos puedan aclarar cómo se está pensando el proceso de convocatoria, ¿quién la realiza?, ¿qué función específica esperan que lleve a cabo la plataforma? y ¿si existe un proceso de selección de docentes por parte de la entidad contratante?	Los docentes que serán capacitados son seleccionados por las secretarías de educación municipal y departamental. La plataforma debe permitir desarrollar las actividades propias de la capacitación (ej. foros, evaluaciones, actividades asincrónicas, etc.)
14	ACLARACIÓN		TÉRMINOS DE REFERENCIA - PÁGS. 2	En el apartado de Forma de Pago se indica que: "En la ejecución del contrato se contemplará un primer pago correspondiente a la presentación del plan operativo, metodología y contenidos de capacitación debidamente aprobados por el Ministerio de Educación". En cuanto a contenidos de capacitación se refieren a: ¿ la entrega de un syllabus o ficha técnica del programa o a todos los materiales desarrollados en plataforma para dar la formación?	Hace referencia a los materiales (contenidos) que se utilizarán en la capacitación.
15	Aclaración	Términos de Referencia		En los pliegos se pide enviar los documentos financieros, balances y estados financieros, sin embargo no se establecen criterios de evaluación financiera, solicitamos comedidamente tener en cuenta indicadores que garanticen la idoneidad del participante: Liquidez mayor o igual a 1 Endeudamiento menor o igual al 70% Razón de cobertura de intereses Mayor o Igual a 1.0 Capital de Trabajo Mayor o igual a 20% del presupuesto oficial Patrimonio Mayor o Igual a 30% del presupuesto oficial Apalancamiento a Corto Plazo (Solo para ESAL con Utilidad Operacional Negativa). Mayor o Igual a 0< Rentabilidad del Patrimonio Igual o Mayor a 0,0 Rentabilidad del Activo Igual o Mayor a 0,0 Capital de Trabajo (Solo ESAL con Utilidad operacional negativa) Positivo Patrimonio (Solo ESAL con Utilidad Operacional negativa) Positivo	Se solicitan los documentos para el preregistro de los oferentes. No obstante lo anterior, durante el proceso de evaluación podrá solicitar al oferente que se ponga en contacto con la empresa EVALCOM S.A.S. Esta empresa ha sido contratada por Verano para evaluar proveedores en la parte financiera y antecedentes comerciales, el resultado de esta evaluación será entregado tanto a Verano como al oferente.
16	Aclaración	Términos de Referencia		Para garantizar la idoneidad de quien vaya a ejecutar el contrato en cuanto al manejo de proyectos de formación docente, se sugiere que el monto de los contratos habilitantes sea el doble del presupuesto, con esto se busca asegurar que el proponente cuente con experiencia suficiente en cuanto al manejo de recursos públicos y privados.	No se acepta
17	Aclaración	Términos de Referencia		Se sugiere que la cantidad de personas formadas en los contratos habilitantes sea superior a. no solo evaluar la cantidad de contratos sino el presupuesto y la cantidad personas formadas.	No se acepta